



OFICIO N° 100012  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza, en la localidad de El Durazno de Socos, Región de Coquimbo, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término, indicando la entidad pública o privada que está a cargo de su ejecución y el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando también la fuente de financiamiento correspondiente. Asimismo, señale si existe un cronograma oficial aprobado para la entrega de los pozos en funcionamiento y las medidas de fiscalización que se han implementado para garantizar el cumplimiento de los plazos y estándares técnicos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE5C4B2EC34BA6A4



Valparaíso, 16 abril de 2025

**Señor**  
**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE:**

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie al **María Loreto Mery**, Directora de Obras Hidráulicas (DOH), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, la realidad actual y claro está, reconociendo grandes avances como el proyecto de Agua Potable Rural en Socos-Barraza, de abril de 2011, en la localidad de El Durazno de Socos, que incluyó la construcción de una fuente de captación de agua para abastecer a la comunidad. La correspondiente ampliación del sistema de APR Barraza Alto-Socos, en 2016, ejecutada por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, o el sistema de Agua Potable Rural, de Barraza, que, en febrero de 2022, retomo su funcionamiento tras la instalación de una nueva bomba, permitiendo que los residentes de Barraza y Barraza Bajo volvieran a recibir agua en sus hogares después de tres días sin suministro. Se vuelve de suma relevancia tomar conocimiento del estado de avance y ejecución de los 8 pozos profundos comprometidos en enero de 2024, para el sector de Barraza, en la comuna de Ovalle. Por esta razón, tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- ¿Cuál es el estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza en enero de 2024, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término?
- ¿Qué entidad pública o privada está a cargo de la ejecución de dichos pozos y cuál es el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando también la fuente de financiamiento correspondiente?
- Informar, sí ¿Existe un cronograma oficial aprobado para la entrega de los pozos en funcionamiento, y de ser así, qué medidas de fiscalización se han implementado para garantizar el cumplimiento de dichos plazos y estándares técnicos?

Atentamente.



**Víctor Pino Fuentes**

H. Diputado  
Región de Coquimbo | Distrito N° 5



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR PINO F.

